



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 02 NOV 2016

RES. H. N° 1703/16

EXPTE. N° 5.207/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **CLAUDIA PATRICIA CARDOZO**, LU N° 711.241, propone cambio de Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1964-14 se aprueba Tema de Tesis y se designa al Dr. Víctor Hugo Arancibia como Director de Tesis de Licenciatura por razones debidamente fundamentadas;

Que a fs. 39 de las presentes actuaciones mediante nota N° 2786-16 el Dr. Víctor Hugo Arancibia, eleva la renuncia como Director de Tesis de la alumna Cardozo;

Que el Mg. Sergio Gustavo Grabosky, acepta asumir la dirección del Trabajo de Tesis de Licenciatura de la mencionada alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el Dr. Víctor Hugo Arancibia, como Director de Tesis de la alumna **CLAUDIA PATRICIA CARDOZO**, LU N° 711.241.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mg. **SERGIO GUSTAVO GRABOSKY**, como Director de Tesis de Licenciatura, de la alumna de referencia y extender el plazo de presentación del Trabajo Final de Tesis de Licenciatura por 6 (seis) meses en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 de la Res. H N° 2290-12, Reglamento de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Dr. Víctor Hugo Arancibia, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa